



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
5 de marzo de 2012
Español
Original: inglés

Asamblea General
Sexagésimo sexto período de sesiones
Tema 38 del programa
La situación en el Afganistán

Consejo de Seguridad
Sexagésimo séptimo año

La situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales

Informe del Secretario General

I. Introducción

1. El presente informe se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 66/13 de la Asamblea General y en la resolución 1974 (2011) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo me solicitó que le informara cada tres meses sobre la evolución de la situación en el Afganistán.

2. El informe ofrece información actualizada sobre las actividades realizadas por las Naciones Unidas en el Afganistán desde mi informe anterior (A/66/604-S/2011/772), de fecha 13 de diciembre de 2011, incluidas las actividades destacadas en los ámbitos humanitario, de desarrollo y de los derechos humanos. También se presenta un resumen de los principales acontecimientos políticos y relativos a la seguridad, y de las novedades regionales e internacionales relacionadas con el Afganistán. En la sección IX del informe (Observaciones) se aborda el examen amplio de las actividades del mandato de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA) y del apoyo de las Naciones Unidas en el Afganistán que solicitó el Consejo de Seguridad en su resolución 1974 (2011). En el anexo figura una evaluación de los progresos logrados en el cumplimiento de los parámetros y los indicadores desde la presentación de mi informe de fecha 9 de marzo de 2011 (A/65/783-S/2011/120), de conformidad con la resolución 1868 (2009) del Consejo de Seguridad.

* Publicado nuevamente por razones técnicas el 15 de marzo de 2012.



II. Acontecimientos de importancia

A. Acontecimientos políticos

3. En el período posterior a la Conferencia de Bonn, celebrada el 5 de diciembre de 2011, el debate político en el Afganistán giró en torno a la mejor manera de abordar un posible proceso de paz. Tanto dentro como fuera del país, las deliberaciones se han centrado cada vez más en el modo de revitalizar las iniciativas que anteriormente habían estado fragmentadas o estancadas. Más concretamente, se habló de la posible creación de una oficina de los talibanes para facilitar el diálogo y del lugar donde estaría ubicada y de la posibilidad de establecerla en Qatar.

4. El 15 de diciembre, el Presidente Karzai se reunió con destacadas figuras nacionales y se acordó que era necesario un mecanismo práctico para recabar la participación de la oposición armada, al tiempo que se subrayó que cualquier proceso de paz debería estar bajo la dirección y el control de los afganos. En la reunión se apoyaron las propuestas examinadas para establecer una oficina de los talibanes, pero se señaló que sería preferible que estuviera ubicada en el Afganistán, la Arabia Saudita o Turquía. El 20 de diciembre de 2011, el Gobierno del Afganistán envió a las misiones diplomáticas una declaración de 11 puntos en la que explicaba sus condiciones para llevar a cabo esa iniciativa y hacía hincapié en que no debían echarse a perder los avances logrados en los últimos diez años.

5. El 3 de enero de 2012, en una declaración escrita atribuible a los talibanes, se anunció que el grupo estaba preparado para establecer una oficina política a fin de “llegar a un entendimiento con otras naciones”; en la declaración también se señaló que se había alcanzado un “acuerdo inicial con Qatar y otros lugares conexos”. El Presidente Karzai, en un discurso pronunciado el 21 de enero ante ambas cámaras de la Asamblea Nacional, pidió a los afganos que luchaban contra el Gobierno que depusieran las armas y expresó su apoyo a Qatar como sede para la oficina de los talibanes, señalando que lo hacía para evitar cualquier pretexto que pudiera prolongar la guerra. El Presidente volvió a reiterar la necesidad de que el Gobierno dirigiera el proceso de paz y anunció que se había reunido recientemente con una delegación que representaba al grupo Hezb-e Islami dirigido por Gulbuddin Hekmatyar y que esperaba que prosiguieran esas conversaciones. El 15 de febrero, el Presidente Karzai confirmó a los medios de comunicación que su Gobierno había entablado conversaciones con los talibanes, una afirmación rechazada en una declaración atribuible a los talibanes, y el 21 de febrero apoyó que se abriera una oficina de los talibanes en Qatar, afirmando que el proceso de paz era la principal prioridad de su Gobierno.

6. El 17 de febrero, se celebró en Islamabad la tercera cumbre trilateral entre el Presidente Karzai, el Presidente Ahmadinejad y el Presidente Zardari. La declaración conjunta resultante subrayó el pleno apoyo de la República Islámica del Irán y el Pakistán a un proceso de paz inclusivo dirigido por los afganos y con la implicación del Afganistán.

7. Continuaron los progresos en la aplicación del Programa Afgano de Paz y Reintegración, con el apoyo técnico del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Según las informaciones, los comités de paz provinciales y las autoridades locales aumentaron las actividades de divulgación tras la Loya Jirga tradicional celebrada en noviembre de 2011, que revitalizó esas iniciativas. Según la

secretaría conjunta del Programa Afgano de Paz y Reintegración, a mediados de febrero se habían inscrito oficialmente en el Programa 3.825 excombatientes. Se informó de que se habían mantenido conversaciones con representantes de grupos armados que, según las estimaciones, representaban a otros 825 combatientes, los cuales habían expresado su interés en la reconciliación pero aún no habían participado en el proceso. La secretaría conjunta informó también de que se habían tomado medidas oficiosas para detener los enfrentamientos por parte de los grupos que no estaban preparados para inscribirse en el Programa. Hay que destacar especialmente la reintegración de los primeros grupos de las provincias de Kabul y Zabul y de amplios grupos de Badghis, Baghlan y Kandahar. Los primeros análisis indican que se han producido mejoras en la seguridad en algunas zonas en las que el nivel de reintegración ha sido alto, aunque siguen existiendo dudas sobre si algunos de los grupos que han sido aceptados en el Programa cumplen realmente los requisitos.

8. El 19 de diciembre de 2011, tras su nombramiento por el Presidente Karzai, cinco miembros de la Comisión Electoral Independiente tomaron posesión de su cargo. Se renovaron los mandatos de dos de los miembros, la Sra. Momina Yari y Muhammad Gurziwani, a los que se sumaron tres nuevos comisionados: el Sr. Dastagir Azad, exgobernador de la provincia de Nimroz; el Sr. Hashem Folad, exparlamentario por Nangarhar; y el Sr. Rida Azimi, exsenador de la provincia de Parwan. Los mandatos del Presidente Fazal Manawi y del Sr. Abdul Pashaye continúan hasta principios de 2013. El hecho de que la facultad discrecional para nombrar miembros de la Comisión recaiga únicamente en el Presidente ha generado temores entre algunos grupos de la oposición en cuanto a la imparcialidad de la Comisión en futuras elecciones. También en diciembre, la Comisión y el PNUD firmaron un proyecto de asistencia electoral de dos años de duración, ELECT II (Capacidad Legal y Electoral para el Mañana, 2ª fase), centrado principalmente en el desarrollo de la capacidad y el fortalecimiento de la Comisión.

9. En el discurso que pronunció el 21 de enero de 2012 con motivo de la apertura de la 16ª sesión de la Asamblea Nacional, el Presidente Karzai esbozó los logros del Gobierno en el pasado y recalcó los avances logrados en los sectores de la salud y la educación. El Presidente recordó a los dos parlamentarios muertos el año anterior, Hashim Watanwal (Provincia de Uruzgan) y Mutaleb Bek (Provincia de Takhar), junto con otros 47 altos funcionarios y dirigentes comunitarios afganos que fueron víctimas de la violencia en el mismo período. El Presidente subrayó la necesidad de que los afganos se hicieran cargo de su propio destino en el marco del sistema estatal unitario acordado en la Constitución de 2004, y afirmó que el país no era un laboratorio político para personas de fuera. El Presidente apeló además a la cooperación constructiva de los miembros de la Asamblea y les aseguró que las líneas fundamentales de la política del Gobierno y los candidatos ministeriales se presentarían en breve al Parlamento para su aprobación. Entre los trabajos que se llevan a cabo en las cámaras alta y baja de la Asamblea figuran la aprobación del presupuesto, que se presentó a la Meshrano Jirga (cámara alta) el 5 de febrero, y un examen de la legislación atrasada pendiente en diversas comisiones parlamentarias.

10. El 22 de diciembre de 2011 se reunieron en Kabul diez partidos políticos para poner en marcha la Coalición Nacional del Afganistán, bajo el liderazgo del destacado opositor y antiguo candidato presidencial Abdullah Abdullah. Las principales plataformas políticas de la Coalición incluyen una forma parlamentaria de gobierno y una mayor descentralización. El otro bloque principal de la oposición,

el Frente Nacional del Afganistán, dirigido por Zia Masood, apoya también esos cambios en el sistema de gobernanza. Este ha sido un tema de debate controvertido —cuyas posiciones obedecen a menudo a motivos étnicos— desde la Loya Jirga Constitucional de 2004, en la que se estableció una estructura estatal centralizada. Estas peticiones explícitas recientes exigiendo mayor autonomía a nivel subnacional han generado intensos debates públicos.

B. Acontecimientos relativos a la seguridad

11. Las Naciones Unidas continuaron vigilando los acontecimientos relativos a la seguridad que inciden en el trabajo, el desplazamiento y la seguridad de los civiles en todo el país, especialmente en la ejecución de las actividades y los programas previstos en el mandato de las Naciones Unidas. Los acontecimientos relacionados con la seguridad disminuyeron en diciembre de 2011 (1.296 incidentes) y en enero de 2012 (1.286 incidentes) en comparación con el período de dos meses que abarcó el informe anterior. El número de incidentes fue también inferior al registrado en el mismo período del año anterior: 1.581 en diciembre de 2010 y 1.636 en enero de 2011. Esta reducción obedece a múltiples factores, como las tendencias estacionales (la dureza del invierno probablemente dificulta mucho los desplazamientos de los insurgentes), así como los trastornos ocasionados en las actividades de los insurgentes por las operaciones militares afganas e internacionales dirigidas contra redes insurgentes que se llevaron a cabo en el verano y el otoño, sobre todo en el sur del país. La mayoría de los incidentes correspondieron a enfrentamientos armados y artefactos explosivos improvisados, que representaron casi el 60% del total de incidentes ocurridos en el período sobre el que se informa. Las actividades militares siguieron centrándose en las provincias del sureste y en las provincias de Kunar y Nangarhar en el este del Afganistán.

12. Los elementos antigubernamentales perpetraron 9 ataques suicidas en diciembre de 2011 y 12 en enero de 2012, 2 de los cuales fueron ataques complejos. Continuó la campaña de intimidación con el asesinato selectivo de altos funcionarios gubernamentales, miembros de las fuerzas de seguridad y dirigentes locales políticos y religiosos de influencia. La actividad se desplazó nuevamente a las provincias meridionales, en las que se registró aproximadamente el 50% del total de incidentes del país. No todas las muertes estuvieron relacionadas directamente con la insurgencia, ya que las luchas por el poder a nivel local generaron también violencia y vinieron a sumarse a un clima de miedo y desconfianza.

13. Las grandes manifestaciones tras la desafortunada quema de coranes en la base aérea de Bagram en la provincia de Parwan el 21 de febrero recordó las protestas de la primavera de 2011, incluida la que causó la muerte a tres funcionarios internacionales de las Naciones Unidas, cuatro guardias de contratación internacional y cinco civiles afganos en Mazar-i-Sharif. Al 23 de febrero, al menos nueve civiles habían muerto como resultado de este último incidente.

14. En general, la segunda etapa de la transición se realizó según lo previsto. Los planes de ejecución de la transición para los 18 ámbitos incluidos en la segunda fase —en la que se establece el proceso en lo relativo a la seguridad, las comunicaciones estratégicas, la gobernanza y las cuestiones de desarrollo— y la evolución del equipo de reconstrucción provincial fueron acordados entre el Gobierno y la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad dirigida por la Organización del

Tratado del Atlántico Norte (OTAN). El Ministerio de Finanzas está elaborando conjuntos de medidas para la transición en las provincias a fin de apoyar la ejecución de los programas prioritarios nacionales por zonas geográficas.

15. La UNAMA continuó trabajando con los comités de desarrollo provinciales y los ministerios con miras a fortalecer la coordinación de la planificación del desarrollo en las provincias y promover la coherencia entre el Gobierno y la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad. En el marco de esta colaboración se ha proporcionado apoyo logístico a la Comisión de Coordinación de la Transición para evaluar los avances logrados en determinados ámbitos de la transición a la hora de tomar las decisiones para la tercera etapa. Los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas en el Afganistán han comenzado a establecer los vínculos y las posibilidades para aumentar la adecuación a las prioridades gubernamentales.

16. El 31 de enero de 2012, el Ministerio del Interior hizo públicos los resultados de la encuesta de opinión sobre la policía correspondiente a 2011 que realiza anualmente el PNUD. Los resultados reflejaban algunas tendencias positivas en cuanto a la confianza en la policía y la función de las mujeres policía. Pese a que, según la encuesta, las opiniones de que existía corrupción policial habían disminuido en relación con el año anterior, esta cuestión, junto con la rendición de cuentas, figuraba como uno de los retos principales. En el marco de las medidas para mejorar la seguridad mediante iniciativas de policía de proximidad, se amplió la Policía Local Afgana a unos 11.000 miembros en 57 centros validados. El 25 de diciembre de 2011, en el Consejo Nacional de Seguridad del Afganistán el Ministro del Interior anunció la interrupción de otra iniciativa de seguridad comunitaria, el programa de protección de la infraestructura crítica, en tanto se decidía el futuro del programa.

17. Los acuerdos estratégicos bilaterales firmados durante el período que abarca el informe por el Presidente Karzai con miembros de la comunidad internacional sellaron asociaciones de larga data, en particular sobre aspectos económicos y culturales, además de la asistencia en materia de seguridad.

C. Cooperación regional

18. El diálogo político y la cooperación entre el Afganistán y los países de la región cobró nuevo impulso durante el período que abarca el informe, a raíz del proceso puesto en marcha por la Conferencia de Estambul para el Afganistán: cooperación y seguridad en el corazón de Asia, celebrada en noviembre de 2011. En una reunión con embajadores que tuvo lugar el 5 de febrero de 2012 en Kabul, el Gobierno distribuyó un documento de concepto que serviría de “hoja de ruta” para la conferencia ministerial de seguimiento que se celebraría en Kabul, prevista inicialmente para el 11 de junio. El documento se centraba en 12 medidas de desarrollo de la confianza (de las 43 que se habían planteado inicialmente en Estambul), destinadas a ampliar la cooperación regional en tres esferas amplias: cuestiones políticas y de seguridad; cuestiones económicas; y cuestiones educativas, culturales y jurídicas.

19. El 1 de febrero, la Ministra de Estado de Relaciones Exteriores del Pakistán, Sra. Hina Rabbani Khar, se reunió en Kabul con el Presidente Karzai para hablar sobre el fortalecimiento de la cooperación bilateral en diversos ámbitos, como la seguridad, el desarrollo y el comercio. En un comunicado conjunto, el Pakistán

reafirmó su pleno apoyo al Afganistán y estuvo de acuerdo en que un proceso de reconciliación bajo la dirección y el control de los afganos era fundamental para lograr la paz a largo plazo.

20. El 21 de diciembre de 2011, una delegación afgana integrada por 24 miembros de ambas cámaras de la Asamblea Nacional visitó Islamabad y se reunió con el Primer Ministro del Pakistán, Sr. Yusuf Gilani, parlamentarios y organizaciones de la sociedad civil, en el marco del diálogo entre parlamentarios de ambos países. En la reunión se recomendó mejorar la coordinación en materia de lucha contra el terrorismo y ocuparse de la cuestión de los cobijos de los terroristas. El 31 de enero de 2012, un grupo de senadores del Afganistán se reunió también con el Primer Ministro del Pakistán en Islamabad, como parte de una serie de visitas de intercambio transfronterizo realizadas por parlamentarios de los dos países.

21. En la cumbre trilateral, los Presidentes del Afganistán, la República Islámica del Irán y el Pakistán acordaron no permitir amenazas entre ellos originadas desde sus territorios y aumentar la cooperación en la lucha contra los estupefacientes y en cuestiones económicas, incluida la facilitación del comercio y proyectos conjuntos de infraestructuras y energía.

22. Las relaciones bilaterales entre el Afganistán y los países vecinos se caracterizaron por un progreso constante en materia de cooperación económica. El 16 de enero, la oficina del Presidente Karzai informó que el Gobierno había respondido positivamente a la petición realizada por el Pakistán para que un cable de suministro eléctrico atravesara el país a fin de transmitir electricidad de Uzbekistán al Pakistán. Según el Viceministro de Energía y Recursos Hídricos del Afganistán, Sr. Ghulam Faruq Qaziada, el recorrido y las condiciones para el establecimiento del tendido eléctrico se determinarían en negociaciones entre equipos técnicos de ambos países.

23. También el 16 de enero se inauguró en Islamabad la octava sesión de la Comisión Económica Mixta entre el Afganistán y el Pakistán, presidida conjuntamente por el Ministro de Finanzas del Afganistán, Sr. Omar Zakhilwal, y su homólogo paquistaní, Sr. Abdul Hafeez Shaikh. La Comisión Mixta acordó establecer una hoja de ruta con plazos para mejorar la cooperación bilateral, especialmente para garantizar la importación de 1.000 megavatios de potencia eléctrica (proyecto CASA 1000) y de gas de las repúblicas centroasiáticas al Pakistán pasando por el Afganistán, así como un enlace vial entre el Pakistán y Tayikistán vía el Afganistán.

24. El 26 de enero se celebraron en Turkmenistán conversaciones bilaterales entre el Afganistán y Turkmenistán acerca de la cooperación económica entre ambos países, durante la visita del Presidente Karzai al Presidente Berdimuhamedov. Las conversaciones giraron en torno a las medidas necesarias para ultimar la implementación plena del gasoducto transafgano que atraviesa el Afganistán hacia el Pakistán y la India, así como el ferrocarril entre el Afganistán y Turkmenistán y la exportación de electricidad al Afganistán.

25. Hubo también ejemplos destacados de inversiones extranjeras en el Afganistán procedentes de países de la región. El 26 de diciembre de 2011, en una reunión celebrada en Teherán entre el Ministro de Comercio e Industria del Afganistán, Sr. Anwar ul-Haq Ahady, y el Viceministro de Petróleo de la República Islámica del Irán, Sr. Ali Reza Zeighami, la República Islámica del Irán acordó suministrar al

Afganistán hasta 1 millón de toneladas anuales de productos derivados del petróleo. El Sr. Ahady visitó también instalaciones portuarias en el sur de la República Islámica del Irán que podrían utilizarse para el transporte de importaciones y exportaciones afganas. El 28 de diciembre, el Afganistán firmó su primer gran contrato de prospección petrolífera con una empresa china a fin de desarrollar tres campos, en las provincias septentrionales de Sari Pul y Faryab, con una capacidad estimada de al menos 87 millones de barriles de crudo y que proporcionarán al Afganistán 7.000 millones de dólares de los Estados Unidos en los próximos 25 años. El 16 de enero de 2012 se firmó un acuerdo para que una compañía iraní produjera anualmente 1 millón de toneladas de cemento en la provincia de Herat, por un valor de 150 millones de dólares, y desarrollara la mina de carbón de Pahlawanan en Herat.

26. Con el apoyo de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y el PNUD, representantes del Afganistán, la República Islámica del Irán y el Pakistán se reunieron en Dubai del 29 al 31 de enero para examinar la estrategia cuatripartita de soluciones para los refugiados afganos. Hay 3 millones de refugiados en el Pakistán y la República Islámica del Irán, y, según estudios realizados recientemente por el ACNUR, se considera que hasta un 60% de los repatriados vive en peores condiciones y experimenta problemas significativos para rehacer su vida en el Afganistán. De acuerdo con los principios del Proceso de Estambul sobre Seguridad y Cooperación Regionales para un Afganistán Seguro y Estable, los objetivos de la estrategia son crear condiciones propicias para la repatriación voluntaria mediante inversiones en las comunidades; promover oportunidades para ganarse la vida; y proporcionar asistencia a las comunidades de acogida. La estrategia fue firmada por los tres gobiernos, y se pondrá en marcha oficialmente en Suiza en el mes de mayo. En la reunión de Dubai se examinaron también las modalidades de un fondo fiduciario de múltiples donantes.

III. Derechos humanos

27. El 4 de febrero, la UNAMA publicó su informe anual sobre la protección de la población civil en el conflicto armado correspondiente a 2011, según el cual se había registrado un aumento en el número de víctimas civiles por quinto año consecutivo. La UNAMA documentó 3.021 casos de muertes de civiles, lo que representaba un aumento del 8% respecto de 2010, y los elementos antigubernamentales ocasionaron el 77% de las muertes, es decir, un 14% más que en el mismo período de 2010. Las fuerzas progubernamentales causaron la muerte a 410 civiles, cifra que representaba una disminución del 4% respecto del mismo período en 2010. El 9% de las muertes de civiles no pudo atribuirse a ninguna de las partes en el conflicto.

28. En una declaración publicada en un sitio web afiliado a los talibanes se criticó el informe anual de 2011 por considerarlo parcial. En la declaración se ponía en duda que los gobernadores provinciales y los jefes de policía fueran “civiles”, como se señalaba en el informe en relación con los asesinatos selectivos de funcionarios públicos civiles. En la declaración se enumeraban también varios incidentes en que fuerzas favorables al Gobierno habían matado a civiles y que, según los talibanes, la UNAMA no había recogido en su informe. La UNAMA ha investigado esas acusaciones y ha podido confirmar que sí había registrado todos los incidentes enumerados. Si bien las declaraciones efectuadas recientemente por los talibanes

han subrayado cada vez en mayor medida la importancia de reducir las bajas entre la población civil, esas declaraciones no han dado lugar a ninguna reducción apreciable en el número de civiles muertos y heridos como resultado de las tácticas de los talibanes. Una muestra creíble de esas buenas intenciones sería poner fin a la utilización de artefactos explosivos improvisados activados por las propias víctimas mediante placas de presión y a los atentados suicidas con bomba, dados sus efectos indiscriminados y desproporcionados sobre la población civil afgana.

29. En los meses de diciembre de 2011 y enero de 2012, la UNAMA documentó 383 casos de muertes de civiles y 820 casos de civiles heridos, cifras que representaban un aumento del 39% de víctimas civiles (muertos y heridos) en comparación con el mismo período de dos meses en 2010-2011. Si bien el número de civiles muertos se redujo en un 5%, el número de civiles heridos aumentó un 77%. Los elementos contrarios al Gobierno fueron los causantes de 1.047 de esas bajas (87%), mientras que las fuerzas progubernamentales fueron responsables de 54 bajas (4%). El 15% del total de bajas civiles (53 muertos y 123 heridos) en diciembre de 2011 y enero de 2012 fueron niños, esto es, un aumento del 9% en comparación con el año anterior.

30. En diciembre y enero, los ataques suicidas de elementos antigubernamentales fueron más mortíferos. El número de bajas civiles aumentó como consecuencia de 15 ataques suicidas, la mayoría de ellos en la región meridional. En total, 124 civiles resultaron muertos (el 32% de todas las muertes civiles) y 442 heridos (el 54% de todos los heridos civiles), lo que representó un gran aumento en el número de muertos y heridos a causa de ataques suicidas en comparación con el mismo período de dos meses en 2010-2011. Los artefactos explosivos improvisados utilizados por elementos contrarios al Gobierno ocasionaron la muerte de 111 civiles en diciembre y enero, un 17% menos que en el mismo período de 2010-2011.

31. Los ataques aéreos siguieron siendo la causa principal de muertes entre la población civil causadas por fuerzas progubernamentales. Murieron 12 civiles, lo que representa una reducción del 37% respecto al mismo período de dos meses del año anterior. Las víctimas civiles en polémicas operaciones de búsqueda nocturnas se redujeron a 13 (9 muertos y 4 heridos), una disminución del 48% en comparación con el mismo período del año anterior. Se produjeron 16 bajas civiles ocasionadas por operaciones terrestres (9 muertos y 7 heridos), una reducción del 70% respecto al período anterior.

32. La UNAMA, junto con otros miembros del equipo de tareas de supervisión y presentación de informes en el país, continuó aplicando el mecanismo de supervisión y presentación de informes sobre la situación de los niños en el Afganistán. En respuesta al Plan de Acción firmado en febrero de 2011, el Gobierno del Afganistán comunicó que se habían registrado avances para prevenir el reclutamiento de niños y otras violaciones graves, gracias por ejemplo a la emisión de decretos, la realización de una campaña de concienciación y el fomento de la capacidad de las fuerzas de seguridad del Afganistán en relación con los derechos de los niños. Se adoptaron medidas concretas en las provincias occidentales de Herat y Ghor, donde se establecieron dependencias de protección de los niños en las secciones de reclutamiento del ejército y la policía.

33. En respuesta al informe de la UNAMA de octubre de 2011 sobre el trato de los detenidos bajo custodia afgana, el Gobierno del Afganistán y la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad tomaron medidas para aplicar las recomendaciones

principales. Una vez suspendido el traslado de detenidos a 16 instalaciones señaladas por la UNAMA como lugares donde se practicaba la tortura de forma sistemática, la Fuerza Internacional puso en marcha un plan de inspecciones *in situ* y capacitación para la rehabilitación del personal de investigación de la Dirección Nacional de Seguridad y la Policía Nacional Afgana en las 16 instalaciones de detención. Al concluir la primera etapa de inspección *in situ* y capacitación para la rehabilitación, la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad anunció el 15 de febrero que había emitido nuevos certificados para ocho de los centros de detención y certificados condicionales para cuatro de los centros, a la espera de que se realizaran nuevas inspecciones *in situ*; aún están pendientes los certificados de otras cuatro instalaciones, incluidas las de la Dirección Nacional de Seguridad en Kandahar y Kabul. La Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad ha reanudado el traslado de detenidos bajo su custodia a las ocho instalaciones que cuentan con la certificación completa, y tiene previsto poner en marcha un programa de supervisión para los detenidos que traslade, de la etapa de custodia al juicio, y formar equipos de capacitación y supervisión en todos sus puestos regionales de mando. La Dirección Nacional de Seguridad estableció un departamento de derechos humanos para investigar las acusaciones de abusos y torturas y publicó instrucciones recordando al personal la responsabilidad que tenía de cumplir las normas nacionales e internacionales. Como continuación de sus propias actividades de seguimiento, la UNAMA visitó 78 instalaciones de detención gestionadas por la Dirección Nacional de Seguridad, la Policía Nacional Afgana y la Dirección Central de Prisiones, a fin de volver a evaluar, después de la publicación del informe, el trato que recibían los detenidos por motivos relacionados con el conflicto.

34. El 10 de enero entró oficialmente en vigor un decreto presidencial de diciembre de 2011 en virtud del cual se traspasaba la Dirección Central de Prisiones del Ministerio de Justicia al Ministerio del Interior. El Ministro del Interior afirmó su interés en que la Dirección mantuviera su independencia en el seno del Ministerio y se asegurara además la separación entre las labores policiales y las penitenciarias. La UNAMA está vigilando la situación para garantizar que se comprenda y aplique dicha separación, especialmente a nivel subnacional.

35. Los mandatos de los nueve miembros de la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán concluyeron el 16 de diciembre de 2011. El Presidente Karzai volvió a nombrar a seis de los comisionados, y tres puestos siguen vacantes. Algunas organizaciones de la sociedad civil expresaron preocupación por la falta de transparencia del proceso y por el riesgo de que unos nombramientos inadecuados pudieran afectar a la eficacia de la Comisión. La Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Sra. Navi Pillay, y la UNAMA acogieron con satisfacción el diálogo subsiguiente entre el Gobierno y la sociedad civil sobre el proceso de nombramiento y recalcaron que debían nombrarse comisionados cualificados que representaran a diversos segmentos de la sociedad, incluidas las mujeres y las minorías, mediante un proceso inclusivo, transparente y verdaderamente consultivo para cumplir las normas nacionales e internacionales.

36. La UNAMA continuó trabajando con la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán y organizaciones de la sociedad civil para vigilar y promover la protección de los derechos de la mujer. Del 18 al 20 de diciembre de 2011, en relación con la publicación, en diciembre de 2011, de su informe titulado "A Long Way to Go" sobre la aplicación de la Ley relativa a la eliminación de la violencia contra la mujer, la UNAMA celebró un seminario de expertos a nivel

nacional sobre los matrimonios forzados y de menores de edad destinado a funcionarios gubernamentales y encargados de hacer cumplir la ley. La UNAMA patrocinó también varios programas de desarrollo de la capacidad en las regiones suroriental y central y la región montañosa del centro para dar a conocer la ley entre las comunidades locales y crear oportunidades de examinar las cuestiones de los derechos de la mujer con dirigentes religiosos, fuerzas del orden público, funcionarios gubernamentales y grupos de la sociedad civil.

IV. Aplicación del proceso de Kabul y coherencia de la ayuda

37. Durante el período que se examina, la comunidad internacional y el Gobierno del Afganistán se esforzaron por cumplir los compromisos contraídos en la Conferencia de Bonn, celebrada en diciembre de 2011, en relación con la rendición de cuentas recíproca y el orden de ejecución de los programas prioritarios nacionales. Se prestó atención en particular al fomento de las iniciativas y los programas prioritarios nacionales relacionados con la gobernanza y el estado de derecho.

38. En diciembre, el Comité de Gestión del Fondo fiduciario para la reconstrucción del Afganistán aprobó el primer pago de 100 millones de dólares de los Estados Unidos (de un total de 350 millones) para la aplicación del programa quinquenal de desarrollo de la capacidad para lograr resultados. El programa facilita el establecimiento de una plataforma para que los ministerios y departamentos del sector, en coordinación con el Ministerio de Finanzas y la Comisión Independiente de Reforma Administrativa y Función Pública, elaboren planes de desarrollo de la capacidad a fin de mejorar la ejecución del presupuesto, los procesos institucionales y la prestación de servicios de los ministerios correspondientes encargados de los programas prioritarios nacionales. Con arreglo al programa, se nombrará y capacitará a 2.400 funcionarios para que ocupen puestos importantes de la administración pública.

39. El 22 de enero, en la novena reunión del Comité de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda, encabezada por el Ministro de Finanzas, el Comité estableció un nuevo marco de colaboración entre el Gobierno y la comunidad internacional basado en el Nuevo Pacto para el compromiso en Estados frágiles, aprobado en el Cuarto Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda celebrado en Busan (República de Corea) en diciembre de 2011. El Afganistán fue seleccionado como país prioritario para aplicar el criterio debido al cambio previsto de la estrategia, que pasaría de la estabilización a la cooperación para el desarrollo a largo plazo. El objetivo es realizar actividades a largo plazo y aplicar planteamientos graduales para promover metas clave en materia de consolidación de la paz y construcción del Estado, como políticas legítimas e inclusivas, seguridad y justicia, cimientos económicos y generación de ingresos para una prestación responsable de los servicios.

40. En el período que se examina aumentó el consenso dentro del Gobierno y en el seno de la comunidad internacional en el sentido de que las reformas de la gobernanza que propicien el crecimiento económico y la mejora de la prestación de servicios son fundamentales para la transición y la aplicación de los programas prioritarios nacionales. Con este fin comenzó a planificarse una serie de actividades

encaminadas a lograr resultados tangibles antes de la celebración en Tokio en julio de 2012, de la Conferencia internacional sobre el Afganistán. En un retiro interministerial sobre gobernanza que tendrá lugar a mediados de marzo se definirá una serie de metas y parámetros; posteriormente, se celebrará una reunión de la Junta Mixta de Coordinación y Supervisión. Estas dos reuniones deberían asegurar el compromiso con una serie de reformas destinadas a fortalecer las funciones principales del Gobierno y abordar el déficit de financiación previsto.

V. Gobernanza y estado de derecho

41. Durante el período que abarca el informe, la Dirección Independiente de Gobernanza Local, la Oficina Superior de Supervisión y la Comisión Independiente de Reforma Administrativa y Función Pública, con el apoyo de la UNAMA, celebraron una serie de consultas oficiales con la comunidad de donantes a fin de alcanzar un consenso sobre el apoyo a los tres programas prioritarios nacionales relacionados con la gobernanza, a saber: transparencia y rendición de cuentas, gobierno eficaz y efectivo, y gobernanza local. En las consultas se determinaron las prioridades comunes, que se presentarán al comité permanente sobre la gobernanza para su aprobación antes de la reunión de la Junta Mixta de Coordinación y Supervisión. Asimismo, continuaron los trabajos para ultimar el programa prioritario nacional sobre ley y justicia para todos, a fin de presentarlo también en la próxima reunión de la Junta Mixta. El Gobierno del Afganistán, con el apoyo de la UNAMA, ha establecido una serie de grupos de análisis con instituciones públicas y donantes encargados de analizar diferentes aspectos del programa.

42. El Comité Conjunto de Supervisión y Evaluación prosiguió su labor de lucha contra la corrupción. En febrero, en la segunda reunión de una serie celebrada por el Grupo de Trabajo de la comunidad internacional sobre transparencia y rendición de cuentas, se examinó el apoyo a la asignación de prioridades y la aplicación de los 64 parámetros para la lucha contra la corrupción, entre los que figuraban propuestas para mejorar el proyecto de ley de lucha contra la corrupción, la racionalización de las estructuras de personal a fin de reducir las posibilidades de corrupción y la propuesta de que las organizaciones internacionales se ocuparan de sus propios mecanismos internos de rendición de cuentas y transparencia.

43. Con objeto de apoyar la aplicación de la política de gobernanza subnacional y el programa prioritario nacional de gobernanza local, la UNAMA colaboró con el Gobierno en el establecimiento de un nuevo foro trimestral de coordinación de la gobernanza a nivel subnacional. Entre los miembros del foro figuran representantes de la Comisión Independiente de Reforma Administrativa y Función Pública y de los Ministerios de Finanzas, Rehabilitación y Desarrollo Rural y Economía. La UNAMA siguió trabajando para promover la gobernanza responsable a nivel subnacional con instituciones cuyos cargos han sido elegidos o no por votación y con organizaciones de la sociedad civil. En la provincia de Mazar-i-Sharif se celebró una conferencia para promover la concienciación de la sociedad civil acerca de la política de gobernanza subnacional que lleva a cabo la Dirección Independiente de Gobernanza Local y una interacción más efectiva con el consejo provincial. Igualmente, en las provincias de Farah, Badghis y Ghor, la UNAMA, en cooperación con la Comisión Independiente de Reforma Administrativa y Función Pública, organizó con éxito un taller de cuatro días sobre concienciación relacionada con la reforma de la administración pública, al que asistieron 160 funcionarios. Los

participantes adquirieron conocimientos prácticos sobre la Ley de Administración Pública de conformidad con las políticas de la Comisión en materia de reforma de la función pública.

44. Durante varias semanas de enero y febrero, los 34 consejos provinciales celebraron sus elecciones anuales a las juntas administrativas para elegir los cargos de presidente, vicepresidente y secretario. Si bien la UNAMA no participó activamente en el proceso, sí vigiló las votaciones en los casos en que se lo pidieron las autoridades locales. En general, las elecciones transcurrieron sin incidentes, aunque en algunas zonas hubo controversias por la interpretación de un *quorum*, lo que puso de manifiesto la necesidad de contar con reglamentos claramente acordados que fueran ampliamente aceptados y comprendidos antes de las votaciones. La Dirección Independiente de Gobernanza Local y la Comisión Electoral Independiente están trabajando para resolver las dificultades.

45. La aprobación del Código de Procedimiento Penal ha sido una de las prioridades desde que se celebró la Conferencia de Kabul en 2010. En un taller organizado por el Ministerio de Justicia del 18 al 21 de diciembre de 2011 se examinaron los proyectos del Código y de la Ley sobre la estructura y jurisdicción de la Oficina del Fiscal General, la Ley de lucha contra la corrupción y la Ley relativa al equipo de tareas sobre delitos graves. En el taller participaron representantes de la Oficina del Fiscal General, el Ministerio del Interior y la Dirección Independiente de Gobernanza Local, que revisaron los proyectos de ley. Posteriormente, el Ministerio de Justicia presentó el proyecto de Código de Procedimiento Penal al Consejo de Ministros para su examen.

VI. Desarrollo y asistencia humanitaria

46. En respuesta a las solicitudes del Gobierno de que el sistema de las Naciones Unidas en el Afganistán actúe de una manera más cohesionada, el Representante Especial del Secretario General ha dirigido las labores encaminadas a garantizar una mayor coherencia del sistema. Aunque hay ocasiones en que los agentes humanitarios y de desarrollo necesitan mantener una identidad propia independiente de la Misión a los fines de ejecución de programas, la labor de todos los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas debería reforzarse mutuamente. Se elaboraron opciones para la misión de coherencia de las Naciones Unidas con el apoyo del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y del PNUD. En la reunión anual del equipo de las Naciones Unidas en el país celebrada los días 24 y 25 de enero se eligieron cuatro ámbitos para comenzar de inmediato las labores de mejora de la integración, a saber, planes de trabajo anuales integrados, un marco presupuestario integrado, comunicaciones y divulgación, y operaciones institucionales. Se celebrarán más conversaciones sobre la programación y los marcos presupuestarios integrados. Entre las medidas internas que se ejecutarán el próximo año para garantizar una mayor coherencia figuran el examen de mitad de período del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la elaboración de una evaluación común para el país. Entre las prioridades para 2012 cabe citar la alineación con el programa prioritario nacional y otros marcos gubernamentales, el apoyo presupuestario y el desarrollo de la capacidad.

47. Durante el período que se examina, el PNUD realizó un examen estratégico de su labor en el Afganistán, a resultas del cual se recomendaron varias medidas para

umentar su papel, como parte de la misión integrada, a fin de ayudar al Gobierno del Afganistán durante el período de transición y con posterioridad a este, entre otras cosas mediante el establecimiento de una dependencia de políticas que ofrezca servicios de asesoramiento sobre políticas al Gobierno y al sistema de las Naciones Unidas en el país. Además, de conformidad con los compromisos asumidos en las conferencias de Londres y Kabul en relación con el apoyo presupuestario, en diciembre de 2011 el PNUD firmó una carta de intención con el Gobierno del Afganistán para destinar un porcentaje cada vez mayor de su asistencia al apoyo presupuestario. Se prevé que alrededor del 80% del apoyo del PNUD se canalizará de esta manera.

48. El 24 de enero concluyó el examen de mitad de período del programa que lleva a cabo en el país el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Gran parte del proceso estuvo dirigida por el Gobierno y se celebraron amplias consultas con las comunidades, los donantes y los funcionarios a nivel central, provincial y de distrito. El programa se racionalizará mediante una cierta recalibración en los cinco ámbitos principales: justicia, inmunización sistemática y erradicación de la poliomielitis, nutrición, aumento de la escolarización de las niñas y atención obstétrica de emergencia. En cuanto a la ejecución, se hará hincapié en la planificación, programación e implicación con base en las comunidades y se tratarán las normas sociales y el cambio social, las comunicaciones y la mejora de la vigilancia y la evaluación. Por otro lado, un grupo de trabajo de las Naciones Unidas sobre salud materna y neonatal, en el que participan la Organización Mundial de la Salud (OMS), el UNICEF, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y el Programa Mundial de Alimentos, ha mantenido contactos con los ministerios afganos pertinentes a fin de incorporar las cuestiones de interés en esta materia en los programas prioritarios nacionales pendientes y, cuando sea posible, en los planes de acción para los programas ya aprobados. Del 20 al 23 de enero, un equipo de expertos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) visitó el Afganistán para proporcionar asistencia técnica a fin de concluir el programa prioritario nacional sobre la facilitación del trabajo decente sostenible mediante el desarrollo de aptitudes y los reglamentos laborales favorables al mercado. La OIT continuará proporcionando asesoramiento para explorar los vínculos entre este y otros programas prioritarios nacionales, especialmente los centrados en la agricultura y la infraestructura rural.

49. El desarrollo de la capacidad institucional y la transición de las actividades humanitarias al desarrollo constituyen importantes prioridades de las Naciones Unidas para contribuir a garantizar el éxito de la transición. En diciembre de 2011, el Ministerio de Energía y Recursos Hídricos firmó con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura un acuerdo por un monto de 27,7 millones de dólares de los Estados Unidos destinado a la prestación de asistencia técnica para la ejecución del proyecto de restauración y desarrollo de los sistemas de riego. El presupuesto total de este proyecto de seis años asciende a 148,7 millones de dólares de los Estados Unidos, de los cuales 97,8 millones se obtendrán mediante una subvención del Banco Mundial destinada a fortalecer la capacidad nacional para hacer frente a las causas subyacentes de la sequía. El proyecto se basa en las actividades y capacidades que ya han sido establecidas en el marco del proyecto de rehabilitación de los sistemas de riego de emergencia. Entre los resultados previstos figuran un aumento de la productividad agrícola que beneficiará a unas 230.000 familias, la construcción de dos o tres presas pequeñas y

sistemas de riego en el norte del Afganistán y el desarrollo de las redes y sistemas hidrometeorológicos del Ministerio.

50. La labor de la comunidad de asistencia humanitaria siguió centrándose en responder a las necesidades derivadas del conflicto y los desastres naturales y en prestar asistencia inicial a los desplazados internos y los refugiados que regresan. Otras prioridades incluyen la promoción centrada en el desarrollo sostenible y equitativo a fin de alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

51. Se calcula que unas 19.300 personas fueron desplazadas en diciembre de 2011 y enero de 2012 como consecuencia del conflicto en todo el país, lo que vino a agravar aún más la crisis cada vez más profunda del desplazamiento en el Afganistán e hizo aumentar el número total de desplazados internos en 2011 a casi 500.000, un 45% más de desplazados internos a causa del conflicto que en 2010.

52. La enorme vulnerabilidad, con limitadas opciones de alojamiento, acceso a los servicios básicos y generación de ingresos, sumada a las condiciones inusualmente duras del invierno ha contribuido a la trágica y muy publicitada muerte de niños que vivían en asentamientos improvisados en Kabul en los meses de enero y febrero. Actualmente hay más de 30.000 personas viviendo en 45 asentamientos improvisados en la capital y sus alrededores. Entre noviembre de 2011 y enero de 2012, la mayoría de los asentamientos recibió artículos no alimentarios y combustible. Se está trabajando para solucionar los problemas que siguen existiendo. La enorme vulnerabilidad de los asentamientos improvisados da una idea de la dura realidad a la que se enfrentan los afganos desplazados en todo el país, a muchos de los cuales no tiene acceso la comunidad de asistencia humanitaria. Para encontrar soluciones duraderas a la crisis de los desplazamientos en el Afganistán es necesaria una acción coordinada inmediata y efectiva por parte del Gobierno y los agentes de desarrollo, a fin de garantizar una atención adecuada a los problemas del desarrollo rural, la planificación urbana y la vivienda, así como los derechos de propiedad.

VII. Lucha contra los estupefacientes

53. El objetivo principal en este ámbito durante el período que abarca el informe fue la mejora de la cooperación regional. A este respecto, en diciembre de 2011 se puso en marcha el programa regional sobre el Afganistán y los países vecinos de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. A la ceremonia, que tuvo lugar en Viena, asistieron ministros, viceministros y representantes de alto nivel de los Gobiernos del Afganistán, la República Islámica del Irán, Kazajstán, Kirguistán, el Pakistán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán. El programa regional es un marco estratégico para la labor que llevan a cabo la Oficina y los asociados multilaterales centrada en la lucha contra los estupefacientes y el estado de derecho, a fin de responder con eficacia al tráfico de drogas y la delincuencia organizada. En el marco del programa se impartirá capacitación a los agentes del orden público encargados de la lucha contra los estupefacientes y se realizarán incursiones conjuntas, incautaciones de droga y patrullas fronterizas, así como actividades para intentar acabar con las corrientes transfronterizas de dinero ilícito.

54. También en el marco del programa regional, el 20 de enero se celebraron conversaciones trilaterales en Dushanbé entre los organismos encargados de la lucha contra la droga del el Afganistán, Kirguistán y Tayikistán. Las conversaciones tenían

como objetivo garantizar la labor conjunta contra los grupos delictivos organizados, el intercambio puntual de información y la capacitación de especialistas profesionales. Se firmó un protocolo conjunto en que se estipulaba la celebración de reuniones bianuales de los directores de los servicios de lucha contra la droga de los tres países. Además, del 25 al 27 de enero se celebró en Dushanbé el primer taller regional sobre la estrategia de prevención y lucha contra el contrabando transfronterizo de efectivo, a la que asistieron los jefes de las dependencias de investigación financiera de ocho países, a saber, el Afganistán, la República Islámica del Irán, Kazajstán, Kirguistán, el Pakistán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán.

55. Del 6 al 8 de febrero se reunieron en Almaty (Kazajstán) representantes de los mecanismos subregionales existentes de intercambio de información, el Centro Regional de Información y Coordinación de Asia Central y el centro de planificación conjunta de la iniciativa triangular. Bajo los auspicios del programa regional antes mencionado, especialistas en materia de lucha contra los estupefacientes procedentes del Afganistán, la República Islámica del Irán, Kazajstán, Kirguistán, el Pakistán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán, así como observadores internacionales, definieron medidas concretas para mejorar la labor de prohibición en 2012, prestando especial atención a la fiscalización de los precursores.

56. El 16 de febrero el Secretario General asistió a la Tercera Conferencia Ministerial del Pacto de París, celebrada en Viena y enmarcada en una acción internacional global y concertada para erradicar la circulación de opio y heroína del Afganistán. Los ministros subrayaron la necesidad de reducir el cultivo y la producción, así como el tráfico y el uso indebido de drogas, y de establecer una coalición internacional amplia para luchar contra el tráfico de opiáceos. Afirmando su responsabilidad común y compartida, los asociados del Pacto de París aprobaron la Declaración de Viena, un documento de compromiso internacional para actuar de manera equilibrada y global contra la amenaza de los opiáceos ilícitos del Afganistán, que exige una respuesta mundial y medidas para abordar los aspectos de la oferta y la demanda.

VIII. Apoyo a la Misión

57. En la sección IX de su resolución 66/247, la Asamblea General aprobó los presupuestos de las misiones políticas especiales para 2012, incluida una suma de 241 millones de dólares de los Estados Unidos (en comparación con los 270,7 millones de dólares aprobados en 2011) para la UNAMA. No está previsto ningún nuevo proyecto significativo de inversión de capital para 2012.

58. La UNAMA prosiguió sus esfuerzos por mejorar su capacidad y la eficacia de sus operaciones. En diciembre de 2011, la tasa general de vacantes era del 19% para el personal de contratación internacional y del 9% para el personal de contratación nacional. El centro de capacitación continúa colaborando con instituciones locales y regionales para fortalecer la capacidad, y 1.138 funcionarios nacionales y 304 funcionarios internacionales se beneficiaron de las oportunidades educativas en 2011 para mejorar sus conocimientos prácticos a fin de ejecutar las actividades previstas en el mandato. Continúa la coordinación con la Misión de Asistencia de las

Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI) en la oficina conjunta de apoyo de la UNAMA y la UNAMI en Kuwait.

59. La decisión del Gobierno del Afganistán de reemplazar todas las empresas privadas de seguridad por la fuerza de protección pública afgana para marzo de 2012 han encontrado dificultades jurídicas y operacionales. Se ha informado a las Naciones Unidas y las misiones diplomáticas de que pueden continuar con los arreglos existentes para la seguridad de los recintos. Se han solicitado aclaraciones sobre los arreglos futuros relacionados con la seguridad de los proyectos. La UNAMA también ha tomado nota de la petición del Gobierno para que se retiren las barreras de seguridad de las carreteras y caminos de Kabul. La aplicación de estas decisiones influirá necesariamente en el nivel de normas mínimas operativas de seguridad obligatorias de las Naciones Unidas.

IX. Observaciones

60. Todos los procesos y políticas en juego en la actualidad en el Afganistán tienen en cuenta los ambiciosos calendarios de la transición para 2014. Apoyo plenamente la posición del Gobierno del Afganistán de que los progresos en materia de gobernanza, desarrollo y estado de derecho son vitales para lograr una transición de seguridad sostenible. Todos ellos están intrínsecamente relacionados —la confianza en las instituciones estatales y el aumento de la prosperidad son esenciales para crear y reforzar la estabilidad— y las medidas sobre un enfoque amplio pueden crear condiciones para un proceso de paz que garantice los derechos y responda a las aspiraciones de todos los afganos. Sin embargo, en la actualidad se observan diferentes trayectorias en relación con esos procesos.

61. La Conferencia de Bonn de 2011 proporcionó garantías de una asociación duradera entre el Afganistán y sus asociados internacionales hasta 2014 y el decenio posterior. Los acuerdos bilaterales de asociación estratégica firmados recientemente son un importante comienzo en esa dirección. En la actualidad es vital hacer compromisos tangibles y claramente definidos que se incorporen en la planificación y refuercen la confianza del público. La imprevisibilidad conlleva el riesgo de desestabilización y desconfianza, como demuestran las reacciones a comentarios recientes en los medios de comunicación, que se interpretaron como indicativos de una aceleración del calendario acordado para el retiro de las tropas internacionales.

62. En la próxima cumbre de la OTAN sobre el Afganistán que se celebrará en mayo de 2012 en Chicago se examinará la forma futura de las instituciones de seguridad afganas y el apoyo a esas instituciones. Las necesidades de efectivos mutuamente convenidas tendrán que equipararse con compromisos de recursos. Si bien se ha informado de una mejora de la seguridad en zonas en las que está operando la policía local afgana, también se han documentado violaciones de los derechos humanos de los civiles. Comparto la opinión del Gobierno del Afganistán de que esas iniciativas en materia de seguridad deberían tener líneas claras de rendición de cuentas, mando y control vinculándolas con las fuerzas e instituciones nacionales de seguridad oficiales, a saber, el Ejército Nacional y la Policía Nacional del Afganistán.

63. Cabe prever limitaciones fiscales, en particular teniendo en cuenta el entorno económico internacional. La necesidad de abordar posibles déficits de financiación ha motivado una participación renovada del Gobierno en reformas para fortalecer

sus funciones básicas y asegurar un desarrollo más sostenible. Los compromisos del proceso de Kabul y los programas prioritarios nacionales siguen siendo las políticas rectoras de la participación internacional, haciendo hincapié en la rendición de cuentas mutua, el apoyo presupuestario y una mayor coherencia en un programa de gobernanza y desarrollo cada vez más dirigido por los afganos. El período anterior a la Conferencia de Tokio sobre el Afganistán que se celebrará en julio de 2012 se centrará en el establecimiento de prioridades para los 22 programas prioritarios nacionales y los avances en su aplicación gradual, así como en lograr una mayor incorporación de la lucha contra los estupefacientes. Teniendo en cuenta los crecientes temores sobre la sostenibilidad fiscal y los posibles déficits de financiación, el Gobierno ha hecho mayor hincapié, acertadamente, en el crecimiento económico como prioridad básica. En esos debates, las Naciones Unidas abogan por que el Gobierno y los donantes aseguren una inversión continuada en servicios sociales básicos y en el desarrollo humano como elementos fundamentales para lograr la equidad social y una mayor estabilidad. Además, la evolución de los equipos de reconstrucción provinciales requiere protección contra déficits de asistencia y claridad sobre el traspaso de funciones al Gobierno y las instituciones del Afganistán.

64. El Afganistán sigue siendo un país con déficits de desarrollo y carencias significativas, agravados por un largo conflicto y riesgos naturales recurrentes, entre ellos la sequía, inviernos extremadamente duros, terremotos e inundaciones. Romper el ciclo de dependencia en la asistencia humanitaria requiere centrarse en prevenir mayores sufrimientos y al mismo tiempo encontrar soluciones duraderas para la integración con éxito de los repatriados y resolver la difícil situación de los desplazados. Esto supone asegurar la prestación efectiva de asistencia básica coordinada y eficaz y el acceso a ella por parte del Gobierno y los asociados para el desarrollo y resolver adecuadamente cuestiones relativas al desarrollo rural, la planificación urbana y la vivienda, así como los derechos de propiedad.

65. A fin de abordar adecuadamente la situación humanitaria, mi Representante Especial, por conducto del Representante Especial Adjunto/Coordinador Residente/Coordinador de Asuntos Humanitarios y el equipo humanitario en el país, continuará trabajando con las autoridades afganas y los asociados humanitarios para mejorar el acceso de las personas necesitadas y atender esas necesidades, y procurar que todas las partes respeten los principios de las actividades humanitarias en la prestación de asistencia.

66. Acojo con beneplácito la dinámica dirigida por los afganos, demostrada en los esfuerzos por llegar a un acuerdo sobre medidas regionales de creación de confianza en línea con los principios del Proceso de Estambul. La conferencia ministerial de seguimiento que se celebrará en Kabul en junio de 2012 se centrará en los esfuerzos continuados por lograr una mayor coherencia dentro de los mecanismos regionales existentes. Una mayor seguridad y cooperación regionales puede contribuir en gran medida al entorno más amplio de iniciativas de estabilización.

67. Cabe destacar la atmósfera cordial existente en la inauguración de la 16ª sesión de la Asamblea Nacional; el compromiso público del Presidente Karzai de presentar en un futuro próximo las líneas fundamentales de política del Gobierno y su presentación, el 25 de febrero, de nueve candidatos ministeriales para el Gabinete muestran el reconocimiento de las autoridades constitucionales de las diferentes instituciones estatales. El mejoramiento de las relaciones entre las ramas ejecutiva y

la legislativa puede ayudar a que la sesión de la Asamblea Nacional sea sustantiva, trabaje en un apretado programa legislativo e impulse cambios reales en la vida del pueblo afgano.

68. El debate nacional emergente sobre posibles modalidades y resultados potenciales de un proceso de paz dirigido por los afganos ha sido constructivo en gran medida, pero en todo el espectro político se han planteado preocupaciones por la opacidad de las medidas en esta esfera y la falta de inclusividad en el proceso. Ha habido inquietudes oficiales sobre lo que se ha considerado falta de consultas sobre los planes de abrir una oficina de los talibanes en un tercer país, y a las organizaciones de la sociedad civil les preocupa que un acuerdo de paz pueda poner en peligro lo logrado en los diez últimos años. La continuación de las conversaciones sobre las futuras funciones y liderazgo del Consejo Superior de la Paz podría ofrecer una manera de avanzar a fin de asegurar una mayor inclusión en el proceso existente.

69. Las Naciones Unidas y muchos de los asociados internacionales del Afganistán continúan destacando el apoyo a un proceso de paz de amplia base e inclusivo que respete lo logrado en los decenios pasados y conduzca a una paz sostenible y una mayor unidad nacional. Los derechos humanos, incluidos los derechos de las mujeres y los niños, y las obligaciones internacionales no se deberían considerar impedimentos, sino más bien elementos fundamentales del proceso. En estos momentos, los progresos hacia la paz pueden reforzarse con una acción efectiva para reducir las bajas civiles y los abusos de todas las partes.

70. El Consejo de Seguridad, en su resolución 1974 (2011) me pidió que hiciera un examen amplio de las actividades del mandato de la UNAMA y del apoyo que prestan las Naciones Unidas en el Afganistán a fin de que el Consejo tuviera un fundamento para examinar el mandato de la UNAMA en marzo de 2012. También se solicitó un examen en la carta del Ministro de Relaciones Exteriores del Afganistán, Sr. Zalmay Rassoul, a la que respondí expresando la firme creencia de que esa medida ofrecería a la Organización la oportunidad de racionalizar y armonizar todavía más las actividades de las instituciones de las Naciones Unidas en el Afganistán y aclarar el mandato de la UNAMA y su orientación con las realidades actuales, diez años después haberse creado la Misión.

71. Reconociendo plenamente la soberanía del Afganistán y los progresos logrados en los diez últimos años, la interposición de buenos oficios y las actividades de divulgación política en apoyo del proceso dirigido por los afganos deberían convertirse en la esencia del mandato político de la UNAMA a nivel nacional y subnacional. Esto debería seguir incluyendo iniciativas para lograr un consenso regional y para las medidas de reconciliación, y podría ampliarse a los demás procesos políticos dirigidos por los afganos, en apoyo a su inclusión y a la inclusión de las instituciones afganas. Los interlocutores afganos e internacionales también han subrayado la necesidad de seguir promoviendo la capacidad de las instituciones electorales afganas y la integridad de futuros procesos electorales. Al igual que con todos los procesos dirigidos por el Afganistán, la UNAMA está dispuesta, si así lo solicita el Gobierno del Afganistán, a trabajar para fortalecer la capacidad de las instituciones locales de desempeñar efectivamente la autoridad que les confiere la Constitución.

72. Aunque ya es una parte importante de la labor de la UNAMA y las Naciones Unidas, la protección, promoción y realización de los derechos humanos de todos

los afganos deberían ser una parte cada vez más fundamental del mandato de la Misión en el próximo año y con posterioridad, inclusive a la luz de las cuestiones actuales relacionadas con la protección de los civiles, las preocupaciones sobre los arreglos locales de seguridad, la posibilidad de lograr progresos en los derechos sociales y económicos a mediano y largo plazo, y la protección y cumplimiento de los intereses y aspiraciones de los hombres, mujeres y niños afganos en el contexto de un proceso de paz.

73. Promover una participación civil internacional coherente en apoyo a la agenda y programas de desarrollo del Gobierno sigue siendo una prioridad para la Misión. Será necesario concretar en Chicago y Tokio los compromisos mutuos que definieron el Gobierno del Afganistán y sus asociados internacionales en Bonn en 2011 para garantizar el éxito y la sostenibilidad del proceso de transición y el proceso de Kabul. La UNAMA debería continuar apoyando, en particular mediante su función de copresidencia de la Junta Mixta de Coordinación y Supervisión, las medidas del Gobierno a tal fin.

74. Sobre la base de esas consideraciones, extraídas tras extensas consultas, en primer lugar y más importante con representantes del Gobierno del Afganistán y miembros del Consejo, celebradas en el contexto del examen, recomiendo que se prorrogue el mandato de la UNAMA, que finalizará el 23 de marzo de 2012, por otros 12 meses. La UNAMA sigue teniendo una importante función que desempeñar en el apoyo internacional al Afganistán. Los imperativos del proceso de transición, los acontecimientos ocurridos el pasado año, y el programa político y de desarrollo del Afganistán para 2012, deberían guiar a la Misión y sus actividades operacionales, como se indica más arriba.

75. Otros elementos del mandato, que se indican en la resolución 1974 (2011) del Consejo de Seguridad y resoluciones anteriores, deberían seguir guiando la labor de la UNAMA. En este sentido, y recordando que la UNAMA es una misión integrada, se deberían aprovechar los mandatos y competencias técnicas respectivas de los miembros pertinentes de los organismos de las Naciones Unidas, y cuando sea pertinente, hacer hincapié en promover y fortalecer coherentemente el papel de las instituciones afganas para que realicen sus tareas encomendadas en pro del pueblo afgano.

76. La aplicación práctica del mandato debería lograrse mediante una presencia continuada a nivel subnacional, cuyo tamaño y configuración determinaría mi Representante Especial sobre la base de una evaluación de las actividades incluidas en el mandato y las necesidades sobre el terreno, la capacidad y competencia para realizar actividades y responder a esas necesidades, y las necesidades de seguridad y apoyo.

77. Finalmente, acojo con beneplácito la llegada de mi nuevo Representante Especial, Ján Kubiš, a Kabul el 17 de enero. En su segundo día en el Afganistán, el Sr. Kubiš fue calurosamente recibido por el Presidente Karzai. El Sr. Kubiš está sentando los cimientos de una firme asociación con sus homólogos afganos e internacionales. También quisiera reiterar mi agradecimiento a todo el personal nacional e internacional de las Naciones Unidas por su dedicación continua, en difíciles condiciones, para cumplir nuestro compromiso con el pueblo del Afganistán.

Anexo

Evaluación de los progresos realizados en relación con los parámetros

I. Seguridad

Parámetro: instituciones y procesos de seguridad afganos sostenibles y capaces de asegurar la paz y la estabilidad y de proteger a la población del Afganistán

Indicadores de progreso

Criterios de medición

Mayor número de agentes de la Policía Nacional Afgana y el Ejército Nacional Afgano adiestrados, capacitados y operacionales de acuerdo con la estructura convenida

- El ejército y los agentes de policía están bien encaminados para alcanzar sus respectivas cifras de crecimiento en 2012 de 195.000 y 152.000 efectivos.
- La encuesta de opinión sobre la policía realizada por el PNUD observó una mejora de la confianza del público en las fuerzas de policía del 46% respecto de 2010, en comparación con una mejora del 34% en 2009.

Elaboración de un plan de transición por etapas y sobre la base de condiciones para traspasar a las autoridades afganas el liderazgo en materia de seguridad, y progresos en la ejecución del plan

- El 22 de marzo y el 27 de noviembre de 2011 el Presidente Karzai aprobó la primera y segunda etapas y se lanzaron los planes de ejecución de la transición.

II. Paz, reintegración y reconciliación

Parámetro: diálogo nacional y participación regional para llevar adelante procesos constructivos e incluyentes que fomenten un entorno político propicio para la paz

Indicadores de progreso

Criterios de medición

Preparación y desarrollo de procesos de paz, reintegración y reconciliación inclusivos en los planos nacional y regional

- En noviembre de 2011, la Loya Jirga tradicional acordó seguir intentando continuar el diálogo.
- A fines de enero de 2012, 3.354 elementos antigubernamentales se sumaron al proceso del Programa Afgano de Paz y Reintegración y se estaba tramitando la incorporación de otros 442.
- A fines de enero de 2012 se habían depositado en el Fondo fiduciario para la reconstrucción del Afganistán 157,5 millones de dólares.

Mayor capacidad de las autoridades afganas para reunir información fundamentada, actualizada y precisa y facilitarla al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1988 (2011)

Mayor apoyo público al proceso de paz mediante la participación a nivel comunitario y con la sociedad civil

- La aplicación en curso del Programa incluye: a) el establecimiento de células de coordinación en cuatro ministerios; b) el comienzo de dos programas de desminado que abarcan las provincias de Baghlan, Kunduz y Herat y un programa de formación profesional en Badghis; c) el establecimiento de un programa de pequeños préstamos, con el que se han aprobado 27 proyectos; d) la ejecución de 160 proyectos mediante el programa nacional de solidaridad.
- En 2011, el Gobierno del Afganistán proporcionó información al Comité, contribuyendo así a que se eliminaran los nombres de 15 personas de la lista de talibanes sancionados.
- Se establecieron otros dos comités de paz provinciales, con lo que su número total asciende a 30. Se establecieron 29 equipos provinciales de la secretaría conjunta para aplicar el Programa Afgano de Paz y Reintegración.
- Se realizaron actos de reintegración, incluida una conferencia de alto nivel sobre el Programa Afgano de Paz y Reintegración en la zona meridional del Afganistán, a nivel nacional y provincial, en los que participó el Consejo Superior de la Paz y la secretaría conjunta del Programa Afgano de Paz y Reintegración.
- El Consejo Superior de la Paz hizo visitas oficiales por todo el Afganistán y a Alemania, los Emiratos Árabes Unidos, la India, Indonesia, Noruega, el Pakistán, la República Islámica del Irán, Turkmenistán y Turquía.
- La Entidad de las Naciones Unidas de Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) proporcionó apoyo técnico al Consejo Superior de la Paz sobre la adopción de la política de género para el proceso de paz y reconciliación en el Afganistán y la elaboración de un plan de trabajo para 2012.

III. Gobernanza y creación de instituciones

Parámetro: ampliación de la autoridad gubernamental a todo el país mediante el establecimiento, en todos los niveles hasta el plano local, de instituciones democráticas, legítimas y transparentes con capacidad para aplicar políticas y asumir progresivamente una mayor autonomía

Indicadores de progreso

Criterios de medición

Mayor capacidad de las autoridades afganas y las instituciones electorales independientes para organizar y celebrar elecciones periódicas fidedignas, teniendo debidamente en cuenta la participación de la mujer y las cuotas garantizadas por la Constitución

- La Comisión Electoral Independiente inició un plan sobre experiencias adquiridas, elaboró un proyecto de plan estratégico y un plan de desarrollo de la capacidad y de capacitación y comenzó la labor sobre la aclaración y el fortalecimiento de los reglamentos internos.
- En diciembre de 2011 se lanzó el proyecto ELECT II. En colaboración con la Comisión Electoral Independiente, se centrará, entre otras cosas, en desarrollar la capacidad de las instituciones electorales en el período electoral a fin de incluir la capacidad técnica y de las infraestructuras, considerar opciones para el futuro del censo electoral y realizar actividades de divulgación a fin de conseguir una mayor participación.

Establecimiento del Comité de Supervisión y Evaluación y elaboración de parámetros para la lucha contra la corrupción

- Se estableció el Comité de Supervisión y Evaluación, se seleccionaron representantes internacionales y nacionales y en la actualidad se están priorizando y promoviendo más de 60 parámetros para luchar contra la corrupción a nivel nacional.

Empoderamiento de las instituciones de lucha contra la corrupción encargadas de supervisar el enfoque a nivel de todo el Gobierno de la lucha contra la corrupción

- La Oficina Superior de Supervisión coordinó el desarrollo y aplicación de un plan de acción del Gobierno para luchar contra la corrupción. En 2011, 54 ministerios y direcciones independientes prepararon sus planes de acción contra la corrupción, de los cuales la Oficina aprobó 48.
- La Asamblea Nacional examinó la Ley de auditoría, que promueve la independencia de la Oficina de Control y Auditoría.

Publicación anual de las declaraciones de bienes de los funcionarios públicos

- Aproximadamente 2.500 altos funcionarios de 38 instituciones gubernamentales (un aumento de 505 personas), inscribieron sus bienes. La información fue publicada por los medios de difusión nacionales.

Indicadores de progreso

Criterios de medición

Mayor capacidad de los funcionarios públicos a nivel central, provincial y de distrito para desempeñar sus funciones y prestar servicios

Mayor transparencia y eficacia del sistema de nombramientos de la administración pública

Fortalecimiento de la reforma de la administración pública, con el apoyo de un enfoque amplio del fomento de la capacidad y la prestación de asistencia técnica financiada por donantes

Aplicación de la política de gobernanza subnacional y elaboración de marcos reglamentarios, financieros y presupuestarios subnacionales

- El Instituto de Administración Civil del Afganistán impartió capacitación funcional a 2.900 funcionarios públicos y admitió en su programa de pasantías a 200 graduados universitarios en Kabul y 400 del resto del país.
- La Dirección Independiente para la Gobernanza Local elaboró los mandatos de los gobernadores provinciales y de distrito.
- De conformidad con el proceso de reforma de la administración pública, se anunciaron 17 vacantes de gobernador adjunto y 243 de gobernador de distrito y se contrató oficialmente a 16 gobernadores adjuntos y 86 gobernadores de distrito.
- El Banco Mundial, la Comisión Independiente de Reforma Administrativa y de la Función Pública y el Ministerio de Finanzas acordaron un programa quinquenal de desarrollo de la capacidad para lograr resultados, dirigido a la creación de capacidad de los gestores de nivel mediano y superior de la administración pública.
- Comenzaron los preparativos para establecer un fondo fiduciario de transición de la administración pública a fin de desarrollar una administración pública sostenible y complementar otros programas financiados por los donantes.
- La Dirección Independiente de Gobernanza Local y el Ministerio de Finanzas elaboraron la política de presupuestación provincial para los ministerios competentes y la aplicaron de manera experimental en cinco ministerios piloto mediante los departamentos del sector en las 34 provincias.
- La Dirección Independiente de Gobernanza Local finalizó la Ley de administración local y la presentó al Ministerio de Justicia.
- La Dirección Independiente de Gobernanza Local elaboró el proyecto de ley sobre el derecho a la información y lo presentó al Ministerio de Cultura e Información.
- Se incluyeron las funciones básicas de los consejos provinciales en el nuevo proyecto de ley de consejos provinciales.

Elaboración y publicación de criterios sobre las divisiones administrativas

Creación de una infraestructura apropiada para las instituciones gubernamentales, especialmente a nivel subnacional

Establecimiento de sistemas judiciales y penales fiables y accesibles que respeten y defiendan los derechos humanos de todos los ciudadanos

- Se completaron 22 planes de desarrollo provinciales y se formularon y ejecutaron 31 planes de acción para aumentar los ingresos, que fomentarían la planificación y la presupuestación a nivel local.
- La Dirección Independiente de Gobernanza Local y el Departamento de Geodesia y Cartografía del Gobierno del Afganistán pidieron a las autoridades de los distritos que presentaran información relativa a las divisiones administrativas. En 2011, cuatro provincias presentaron sus datos conexos completos.
- Se reconstruyeron edificios administrativos en 29 provincias.
- Se construyeron oficinas de consejos provinciales en cinco provincias.
- Se construyeron oficinas de consejos de distrito en 46 distritos.
- Se construyeron o rehabilitaron tribunales primarios en diez distritos de cinco provincias.
- El Consejo de Ministros examinó el proyecto de ley de código de procedimiento penal.
- Se celebraron extensas consultas sobre el programa prioritario nacional de ley y justicia para todos, de tres años de duración, para presentarlo a la Junta Mixta de Coordinación y Supervisión en 2012.
- El número de oficinas de asistencia jurídica del Ministerio de Justicia aumentó de 19 en 2010 a 26 en 2011. El número de abogados que proporcionaban asistencia jurídica en el Ministerio de Justicia era de 97 para noviembre de 2011. Se proporcionaron otros 35 abogados a la dependencia de asistencia jurídica del Ministerio mediante el programa de reforma del sector de la justicia del Fondo fiduciario para la reconstrucción del Afganistán.
- Aumentó la prestación de servicios de asistencia jurídica por parte de organizaciones no gubernamentales; en 2010 había aproximadamente 190 abogados que prestaban asistencia jurídica y en la actualidad se estima que su número es de aproximadamente 250.

Indicadores de progreso

Criterios de medición

- El número de abogados inscritos en el Colegio de Abogados Independiente del Afganistán aumentó de aproximadamente 928 a fines de 2010 a aproximadamente 1.150 en diciembre de 2011.
- En diciembre de 2011 el Consejo de Ministros aprobó un conjunto de reformas sobre los sueldos y la categoría de los puestos para la Oficina del Fiscal General.
- El 10 de enero, el Ministerio de Justicia traspasó oficialmente la Dirección Central de Prisiones al Ministerio del Interior, de conformidad con un decreto presidencial de 17 de diciembre de 2011. La UNAMA, con colaboradores de las Naciones Unidas y otras partes interesadas, está propugnando que la Dirección siga siendo una estructura con sus propias líneas jerárquicas en el Ministerio del Interior, independiente de la Policía Nacional del Afganistán y otros departamentos. El Ministro del Interior reafirmó su compromiso a este respecto.

IV. Derechos humanos

Parámetro: mejora del respeto de los derechos humanos de los afganos, de conformidad con la Constitución afgana y el derecho internacional, con especial hincapié en la protección de los civiles, la situación de las mujeres y las niñas, la libertad de expresión y la rendición de cuentas basada en el estado de derecho

Indicadores de progreso

Criterios de medición

Menor número de casos de uso ilícito de la fuerza y de intimidación relacionados con civiles, mediante el respeto del derecho internacional por los agentes correspondientes

- En 2011, 3.021 civiles resultaron muertos en incidentes relacionados con el conflicto, un aumento del 8% en comparación con 2010. Los elementos antigubernamentales fueron responsables de 2.332 muertes, un aumento del 14% en comparación con 2010. Las fuerzas progubernamentales fueron responsables del 14% de las muertes de civiles, un aumento del 4% en comparación con 2010.
- La Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad publicó dos directivas tácticas públicas para reducir las bajas civiles, inclusive en las operaciones de búsqueda nocturnas, y dos directrices tácticas internas adicionales sobre la protección de convoyes y la entrada en instalaciones médicas, que contribuyeron a una

Mejor conocimiento por los afganos de sus derechos y por el Gobierno de sus obligaciones

Mayores efectos de las medidas (incluida la reforma jurídica y normativa) destinadas a combatir la violencia contra las mujeres y las niñas, y apoyo a esas medidas

mejor protección de los civiles y a la reducción de bajas civiles por la Fuerza Internacional.

- Los talibanes hicieron varias declaraciones públicas en las que se comprometían a asegurar la protección de los civiles durante sus operaciones.
- La UNAMA continuó sus actividades de supervisión y promoción para concienciar sobre las normas internacionales de derechos humanos y el derecho internacional humanitario.
- La UNAMA publicó cinco informes sobre la protección de los civiles, la aplicación de la Ley para la eliminación de la violencia contra la mujer y el tratamiento de los detenidos en custodia del Gobierno y la facilitación del diálogo del pueblo afgano sobre la paz y actividades de promoción conexas con varias partes interesadas y medios de comunicación a fin de concienciar sobre preocupaciones en materia de derechos humanos entre el público en general.
- El 30 de enero de 2011 se firmó el plan de acción del Gobierno y las Naciones Unidas para prevenir el reclutamiento de menores, la violencia sexual y la muerte y mutilación de niños, y se estableció el grupo de trabajo técnico interministerial sobre los niños y los conflictos armados.
- Los Ministerios del Interior y de Defensa firmaron tres decretos para prevenir el reclutamiento de menores y aumentar las medidas disciplinarias conexas dentro de las fuerzas nacionales de seguridad del Afganistán.
- El Ulema Shura (Consejo de Clérigos) emitió dos decretos para concienciar a la población sobre el reclutamiento de niños, la tortura a niños y los ataques contra escuelas y hospitales en el Islam.
- Se aprobó un reglamento sobre el funcionamiento de los centros de protección de la mujer. ONU-Mujeres está proporcionando apoyo técnico al Ministerio de Asuntos de la Mujer, las oficinas provinciales y la sociedad civil para aplicar los reglamentos, también está impartiendo capacitación para directores de asuntos de la mujer en 24 provincias.

Mayor conocimiento de las medidas (incluida la reforma jurídica y normativa) relativas a la impunidad y el programa de justicia de transición, y apoyo a esas medidas

- Los fiscales no utilizaron en la medida necesaria la Ley para la eliminación de la violencia contra la mujer. Los casos de violencia contra la mujer a menudo se mediaron con mecanismos tradicionales locales de solución de controversias, violando la ley (véase el informe de la UNAMA de 2011 sobre la Ley para la eliminación de la violencia contra la mujer).
- La oficina de ONU-Mujeres en el país continuó administrando el Fondo Especial para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Siete de los 17 centros de protección de la mujer en el Afganistán están financiados por el Fondo Especial. En 2011, el total de fondos desembolsados para los centros de acogida ascendió a 742.246 dólares.
- La Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán finalizó su informe sobre localización de conflictos relativos a violaciones de los derechos humanos en el Afganistán de 1978 a 2001.
- No se ha revisado el plan de acción para la paz, la reconciliación y la justicia, a pesar de ser uno de los compromisos de la Conferencia de Kabul.
- Las organizaciones de la sociedad civil y la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán, con el apoyo de la UNAMA, realizaron un diálogo del pueblo afgano sobre la paz, en el que se recabaron las opiniones de más de 1.500 afganos locales sobre la paz, la seguridad, la transición, el estado de derecho y la impunidad.
- La mayoría de los consejos provinciales de paz comunicaron que no incluían una representación equitativa de la sociedad civil, las mujeres y los grupos de víctimas.
- La secretaría conjunta del Programa Afgano de Paz y Reintegración adoptó procedimientos operativos estándar para la investigación de antecedentes, pero al parecer los comités locales de paz prometen amnistías a los combatientes si se unen al Programa.

Cumplimiento por el Gobierno de la obligación de presentar informes en relación con los pactos y las convenciones internacionales de derechos humanos y la aplicación de las recomendaciones del examen periódico universal del Afganistán hecho por el Consejo de Derechos Humanos

Mayor capacidad y compromiso del Gobierno afgano y de la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán, en su calidad de institución nacional de derechos humanos, para respetar, proteger, hacer efectivos y promover los derechos humanos

- El Comité de los Derechos del Niño examinó el informe inicial del Afganistán sobre su aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño.
- ONU-Mujeres prestó apoyo al Gobierno para que preparara y presentara su informe periódico inicial al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer para su examen en 2012.
- Con el apoyo técnico de la UNAMA, la Dependencia de Apoyo a los Derechos Humanos del Ministerio de Justicia elaboró un plan de acción a fin de aplicar las recomendaciones del examen periódico universal del Afganistán hecho por el Consejo de Derechos Humanos en 2009.
- La Dependencia de Apoyo a los Derechos Humanos del Ministerio de Justicia comenzó a funcionar plenamente. Examinó las leyes afganas para determinar si cumplían con lo dispuesto en la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. También realizó una evaluación de género en todos los ministerios del Gobierno.
- La Junta Mixta de Coordinación y Supervisión aprobó el programa prioritario nacional de derechos humanos y responsabilidades cívicas. Se elaboró su plan de aplicación trienal.
- Aunque el Gobierno prometió aportar 1 millón de dólares a la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán, el presupuesto final para 2011/2012 presentado al Parlamento asignó solo la mitad de la suma prometida y no se regularizó la condición jurídica de la Comisión dentro del marco presupuestario general.
- La Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán hizo una autoevaluación de su capacidad organizativa y operacional para aumentar el desarrollo de la capacidad en el futuro.
- La Dirección General de Seguridad estableció una dependencia de derechos humanos para investigar las acusaciones de abusos y torturas a los detenidos.

V. Desarrollo económico y social

Parámetro: las políticas gubernamentales reciben el apoyo de la comunidad internacional para promover un crecimiento económico sostenible que contribuya a la estabilidad general

Indicadores de progreso

Criterios de medición

Elaboración y ejecución de programas prioritarios nacionales con el apoyo y respaldo internacionales

- De los 22 programas prioritarios nacionales, la Junta Mixta de Coordinación y Supervisión aprobó 11.
- Se comprobó durante el año el sistema gubernamental de presentación de informes sobre lo conseguido en 100 días, informando a los donantes sobre los progresos realizados en los planes de acción de los programas prioritarios nacionales.
- El Fondo fiduciario para la reconstrucción del Afganistán recibió financiación de los donantes después de la aprobación del programa del Fondo Monetario Internacional, que incluye apoyo presupuestario para los programas prioritarios nacionales.
- ONU-Mujeres está prestando apoyo al Ministerio de Rehabilitación y Desarrollo Rural en la elaboración de una estrategia nacional sobre la seguridad y los derechos económicos de las mujeres y organizó un cursillo para funcionarios superiores del Ministerio sobre el género y el empoderamiento económico.

Distribución más equitativa de la asistencia para el desarrollo y el gasto gubernamental en todo el Afganistán

- En 2010 se lanzó un programa piloto de presupuestación provincial para incorporar las necesidades evaluadas a nivel provincial en el presupuesto nacional. Cada provincia podría recibir hasta 2,5 millones de dólares en el presupuesto para 2012/2013.
- El Ministerio de Finanzas hizo un examen independiente de la capacidad de gestión de las finanzas públicas en 14 ministerios para examinar opciones de mejora de la ejecución del presupuesto.

Aumento de la recaudación fiscal y crecimiento sostenible basado en recursos afganos

- La recaudación fiscal superó la meta establecida para 2011/2012 en un 11,8% en los 12 últimos meses. Los ingresos tributarios superaron las cifras del año anterior, pero fueron inferiores a las metas establecidas. Los derechos de aduanas superaron lo recaudado en 2010/2011, tanto en cifras reales como previstas. Los ingresos no tributarios fueron mayores que los obtenidos en el mismo período de 2010/2011 y mayores de lo previsto, debido esencialmente a los primeros ingresos procedentes de la mina de cobre de Aynak. Los datos preliminares sugieren que el crecimiento en 2012 será inferior al del año anterior (8,4%, pero seguirá siendo firme).
- El grupo de múltiples interesados de la Iniciativa para la transparencia en las industrias extractivas se reunió en ocho ocasiones en 2011 y el Gobierno del Afganistán seleccionó a una empresa de auditoría independiente para validar los informes periódicos sobre el cumplimiento.
- Grupos de la sociedad civil son miembros del grupo de múltiples interesados de la Iniciativa, y el proyecto de ley de acceso a la información incluye disposiciones sobre el acceso del público a datos sobre minería.

VI. Cooperación regional

Parámetro: coordinación regional sostenida y eficaz en pro de la prosperidad, la paz y la estabilidad

Mejor coordinación entre los órganos regionales y mayores inversiones regionales

- El grupo de trabajo sobre cooperación regional establecido por el Grupo Internacional de Contacto se reunió el 3 de junio de 2011 y reafirmó su compromiso con la estabilidad y la prosperidad económica del Afganistán.
- El 2 de noviembre de 2011 se celebró la Conferencia de Estambul para el Afganistán: seguridad y cooperación en el corazón de Asia, y posteriormente el Viceministro de Relaciones Exteriores del Afganistán distribuyó un documento de concepto con 12 medidas de desarrollo de la confianza (en la Conferencia de Estambul se presentaron 43 medidas) para aumentar la cooperación regional.

- El 12 de junio de 2011 comenzó a funcionar el Acuerdo sobre el comercio de tránsito entre el Afganistán y el Pakistán.
- El 3 de mayo se reanudaron las reuniones tripartitas entre el Afganistán, el Pakistán y los Estados Unidos de América, pero se suspendieron de nuevo después del asesinato de Burhanuddin Rabbani.
- El Afganistán y la India firmaron un acuerdo de asociación que abarcaba la cooperación política y en materia de seguridad, la cooperación en materia comercial y económica, el desarrollo de la capacidad y la educación, y relaciones sociales, culturales y de la sociedad civil.
- La Federación de Rusia prometió aportar 500 millones de dólares para el Proyecto de Intercambio y Transmisión de Energía Eléctrica de Asia Central y Meridional en la décima reunión del Consejo de Jefes de Gobierno de la Organización de Cooperación de Shanghai.
- En la reunión de enero de 2012 de la Comisión Económica Mixta entre el Afganistán y el Pakistán se acordó establecer una hoja de ruta con plazos para las medidas destinadas a mejorar la cooperación sobre la transferencia de energía y el enlace vial entre Asia Central, el Afganistán y el Pakistán.
- En una cumbre celebrada en Teherán en junio de 2011, los Presidentes del Afganistán, la República Islámica del Irán y el Pakistán firmaron una declaración sobre el fortalecimiento de las medidas conjuntas contra los estupefacientes y el terrorismo y la ampliación de la cooperación en materia de política, de seguridad, económica y cultural.
- En enero de 2012, el Afganistán y la República Islámica del Irán firmaron un memorando de entendimiento para aumentar la cooperación en los sectores de las aduanas, la banca y los seguros y medidas contra el contrabando.
- En septiembre de 2011, el Afganistán y Kazajistán firmaron un acuerdo sobre la ampliación del comercio entre los dos países.

- En octubre se inauguró el “puente de energía” entre el Afganistán y Tayikistán, una línea de transmisión eléctrica que conecta la central hidroeléctrica de Sangtuda en Tayikistán con Baghlan en el Afganistán.
- En enero de 2012 se celebraron en Dushanbé conversaciones trilaterales entre el Afganistán, Kirguistán y Tayikistán para organizar medidas contra los estupefacientes, intercambiar información oportuna y capacitar a especialistas profesionales.

VII. Asociación entre el Gobierno del Afganistán y la comunidad internacional

Parámetro: apoyo coherente de la comunidad internacional a las prioridades afganas en un marco de coordinación dirigido por el Afganistán

Mayor porcentaje de la ayuda destinada a aplicar la Estrategia Nacional de Desarrollo del Afganistán y a atender las prioridades del Gobierno

- El Gobierno anunció la adopción del Nuevo Pacto para el compromiso en Estados frágiles, aprobado por el Cuarto Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda, como su nuevo marco para la gestión de la ayuda.
- Se está examinando la política gubernamental de gestión de la ayuda para mejorar su alineación con los resultados de las Conferencias de Bonn y Busan, y con el contexto actual de desarrollo y el entorno de la ayuda.
- En marzo de 2012 comenzará un diálogo sobre la cooperación para el desarrollo, una actividad anual entre el Ministerio de Finanzas y los donantes, para examinar el conjunto de medidas de financiación. Se evaluará su alineación con las principales prioridades y acordar su alineación con los programas prioritarios nacionales.
- Se presentaron a la Oficina del Presidente las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre Contrataciones de la Oficina del Consejo de Seguridad Nacional.

Mejora de la rendición de cuentas en las esferas de las adquisiciones y la adjudicación de contratos en nombre del Gobierno y de la comunidad internacional

Indicadores de progreso

Criterios de medición

Fortalecimiento de la Junta Mixta de Coordinación y Supervisión en apoyo al proceso de Kabul y como medio de hacer un examen periódico de los progresos en el cumplimiento de las prioridades afganas y los compromisos mutuos

- La Junta Mixta de Coordinación y Supervisión fue confirmada como el principal mecanismo de coordinación de alto nivel en el Afganistán una vez se acordaron iniciativas como la aprobación de los programas prioritarios nacionales.

VIII. Lucha contra los estupefacientes

Parámetro: tendencia sostenida a reducir el cultivo de la adormidera, la producción de estupefacientes y la drogadicción

Indicadores de progreso

Criterios de medición

Disminución del cultivo de la adormidera, la producción de estupefacientes y la drogadicción

- El cultivo de adormidera en el Afganistán llegó a 131.000 hectáreas, un 7% más que en 2010. El 78% del cultivo se concentró en las provincias de Daikundi, Helmand, Kandahar, Uruzgan y Zabul en el sur, y el 17% en las provincias de Badghis, Farah y Nimroz en el oeste.
- El número de provincias sin adormidera disminuyó de 20 en 2010 a 17 en 2011, ya que las provincias de Baghlan, Faryab y Kapisa ya no estaban libres de adormidera.
- Se espera que la producción potencial en 2011 alcance las 5.800 toneladas, un 61% más que las 3.600 toneladas producidas en 2010.
- Los tratamientos contra las drogas aumentaron marginalmente y se dispone de más opciones de tratamiento, incluidas las clínicas comunitarias para pacientes externos y los cuidados después del tratamiento.
- Se completó la nueva política gubernamental de reducción de la demanda de drogas y de prevención y cuidados del VIH/SIDA para hacer frente a crecientes tasas de adicción y los daños asociados en el país.
- En 2011, los agentes de policía encargados de la lucha contra los estupefacientes realizaron 1.807 operaciones en las que se decomisaron 52.839 kg de opio, 32.793 kg de heroína, 57.968 kg de hashish, 29.374 kg de morfina y 112.237 kg de precursores químicos. Se detuvo a un total de 963 sospechosos, entre ellos 7 extranjeros.

Aumento de las medidas eficaces de prohibición y lucha contra el tráfico de estupefacientes

Aumento de la agricultura legal y de las inversiones conexas de capital privado en zonas previamente utilizadas para el cultivo de la adormidera

- Con la operación TARCET III (Iniciativa de comunicación, especialización y capacitación regionales para la lucha contra determinados tipos de tráfico), las autoridades afganas decomisaron la mayor cantidad de precursores de todos los países de la región que participaban en la operación. Eso incluyó 23.000 kg de anhídrido acético (tres casos) que, en un avance importante, se decomisaron en un cruce internacional de la frontera hacia el Afganistán, lo que permitió el lanzamiento de investigaciones para su rastreo. La República Islámica del Irán y Tayikistán también comunicaron que habían decomisado anhídrido acético (1.330 kg y 404 kg, respectivamente). Durante la operación también se decomisaron otros 19.000 kg de otros productos químicos.
 - El mecanismo de supervisión de la lucha contra los estupefacientes, de la Junta Mixta de Coordinación y Supervisión, se está ajustando para que mida el aumento de la agricultura legal y las inversiones de capital privado conexas en el marco de los programas prioritarios nacionales.
-